ACEPTACION Nº CMC SSG 055 2026

Santa Rosa de Osos, Antioquia, julio 24 de 2026

Señores
FUNDACIÓN ALIANZA COLOMBIA SANA
Nit. Nro. 900404892-2
RAMON EMILIO ALVAREZ ROJAS
C.C. 70.514.135 de Itagüí, Antioquia
Carrera 31 # 29 -21
Tel.: 3044509693
E-mail.: fundalianzacol@gmail.com
Santa Rosa de Osos, Antioquia

Referencia: Aceptación de la propuesta

Atento saludo.

Esta Entidad se permite informar que ha aceptado la propuesta presentada en el proceso de contratación de mínima cuantía – CMC SSG 055 2026, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece que esta comunicación de aceptación junto con la oferta presentada por usted constituyen para todos los efectos legales el contrato celebrado; al tiempo que con la publicación de la misma en el SECOP se entiende que usted está informado de la aceptación de su oferta por parte del Municipio.

El objeto, valor, plazo de ejecución y fecha de terminación se describen a continuación:

OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($48.998.400) IVA INCLUIDO
PLAZO	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

SUPERVISION. VIGILANCIA DEL CONTRATO. La supervisión del contrato será ejercida por LA ENTIDAD CONTRATANTE a través de la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBIERNO quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. DATOS DE CONTACTO. JUAN MARTIN GARCIA BAYER. Teléfono. 8608020 Ext 113. e-mail: gobierno@santarosadeosos.gov.co / secgobierno@santarosadeosos.gov.co

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal

Proyecto: JUAN DAVID SEPÚLVEDA VARGAS – Técnico Administrativo – Oficina de Contratación
Reviso y Aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas